



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra”

SALTA, 22 de abril de 2.022

RES. DECECO- N° 264/22

Expte. N° 6.028/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, por un total de Pesos: **\$136.007,97** (Pesos: Ciento treinta y seis mil siete con 97/100) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Cobrerros María Martin	05-8162	30/03/2022	2-1-1	\$ 3.600,00
2	Herlein Cynthia Macarena	01-0069	01/03/2022	3-3-5	\$4.380,00
3	Herlein Cyntia Macarena	01-0071	03/03/2022	3-3-5	\$3.000,00
4	Cuellar Ricardo David	14-19166	07/03/2022	2-9-6	\$4.000,00
5	AG MAX S.R.L	04-0343	08/03/2022	2-1-1	\$4.974,78
6	Cobrerros María Martin	05-7542	08/03/2022	2-1-1	\$2.400,00
7	Medina López Sandra	01-0039	08/03/2022	2-1-4	\$6.000,00
8	Albiero Hnos S.R.L	10-112688	18/02/2022	3-9-9	\$5.445,00
9	Soda Ideal	11-21031	28/02/2022	2-1-1	\$13.600,00
10	Soda Ideal	11-20888	28/02/2022	3-9-9	\$10.250,00
11	Romero José María	06-0311	08/03/2022	2-1-1	\$2.820,00
12	Romero José María	06-0312	08/03/2022	2-1-1	\$1.000,00
13	Romero José María	06-0318	10/03/2022	2-1-1	\$3.800,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

264-22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra"

14	AG MAX S.R.L	04-0348	16/03/2022	2-1-1	\$25.468,19
15	Cortez María Angélica	05-4867	17/03/2022	2-9-1	\$4.200,00
16	Villanueva Ramón Miguel	02-4596	22/03/2022	2-9-3	\$1.500,00
17	Abud Adolfo Rafael	05-0052	21/03/2022	2-3-3	\$10.900,00
18	Sergio Rafael Scopel	01-19935	23/03/2022	2-5-5	\$2.590,00
				2-7-9	\$13.600,00
				2-7-5	\$580,00
				2-5-9	\$11.900,00
TOTAL					\$136.007,97

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/cbv

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa